



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

Antigua Cuscatlán, 07 de septiembre de 2021

Se recibió la solicitud de fecha 30 de agosto de 2021

Presentada por: -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Constancia salarial del mes de febrero del año 2021 de la alcaldesa de Antigua Cuscatlán Milagro Navas**
- **La razón del porque en la sección de Alcaldías del portal de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, no se encuentran las remuneraciones hacia la alcaldía de Antigua Cuscatlán**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la Información de Carácter Oficiosa publicada en nuestra página web en el Portal de Transparencia Municipal en base a lo establecido en el Art. 10 y 17 LAIP; Haciendo Constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos al Departamento de Acceso a la Información, para ser entregada al solicitante.

- **Como Municipalidad de Antigua contamos con nuestro Portal de Transparencia en nuestra página Web [www.antiguocuscatlan.gob.sv](http://www.antiguocuscatlan.gob.sv) razón por la cual no se realizan publicaciones en el Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, lo solicitado lo puede encontrar en el Portal de Transparencias Municipal en el numeral #7 Remuneraciones por cargo presupuestario.**



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

---

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. \_\_\_\_\_

Licda. María Salome Araniva - Oficial de Información

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.